

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 21
Cm2: 403,5

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Credicorp denuncia al servicio tributario de Perú por "cambiar las reglas del juego" y alerta quiebre de seguridad jurídica

Credicorp denuncia al servicio tributario de Perú por "cambiar las reglas del juego" y alerta quiebre de seguridad jurídica

■ El CEO de la firma criticó que la Sunat abriera un proceso en contra de dos filiales por compra de acciones y advirtió que se le exige un millonario pago que ya había sido desestimado por la misma institución.

POR DÉBORAH DONOSO MOYA

El holding peruano Credicorp denunció a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), por considerar que el organismo está cambiando "las reglas del juego" de forma arbitraria, toda vez que pretende cobrarle a la firma 1.500 millones de soles (más de US\$ 420 millones) por un supuesto impago del Impuesto a la Renta (IR).

El grupo emitió un comunicado detallando que el servicio "ha cuestionado dos compras de acciones del BCP, en 2018 y 2019, por parte del Grupo Crédito a Credicorp", de las que ahora pretende que se paguen impuestos cuando las transacciones

estaban exoneradas por ley.

Y es que la normativa de entonces exoneraba del IR a operaciones bursátiles que se realizaran en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), siempre que se cumplieran requisitos específicos, como una transferencia menor al 10% del total de acciones en un año, presencia bursátil y ejecución en rueda de bolsa. El holding sostiene que cumplió con todos estos criterios.

"La Sunat desconoce esta ley y pretende cobrarnos más de US\$ 422 millones por un supuesto pago de impuesto a la renta omitido y sus correspondientes intereses", señaló la empresa.

Calificó la situación como un "atropello a la seguridad jurídica",

considerando que la misma institución había desestimado la supuesta elusión tributaria hace dos años.

En la misma línea, el CEO, Gianfranco Ferrari, cuestionó la acción en LinkedIn y dijo: "Hoy es Credicorp, mañana puede ser cualquier otra empresa o persona. ¿Así queremos promover la inversión y el crecimiento en el país?"

Horas más tarde, en una carta enviada a los principales líderes de Credicorp, Ferrari reafirmó que el grupo se defenderá "en todos los fueros que sean necesarios" y dijo que cuentan con "la razón, documentación y evidencias" a su favor.

Y reiteró que el ente recaudador está incurriendo en una "peligrosa arbitrariedad" que daña la imagen de Perú ante los inversionistas. "Este caso es un sinsentido y representa un golpe más a la institucionalidad de nuestro país, que ya se encuentra bastante vulnerada", agregó.



El CEO de Credicorp, Gianfranco Ferrari.

"Hoy es Credicorp, mañana puede ser cualquier otra empresa o persona. ¿Así queremos promover la inversión y el crecimiento en el país?"

Reacciones

Los ejecutivos que lideran cada una de las filiales y verticales del negocio de Credicorp se pronunciaron sobre la situación, todos alineados con el mensaje de que es una medida "sin sentido", "arbitraria" y "un gran golpe para el mercado de valores".

Uno de ellos fue el director finan-

ciero de Credicorp, Alejandro Pérez, quien adelantó que presentarán un recurso reclamatorio y "si no nos da la razón, apelaremos al Tribunal Fiscal y, eventualmente, iremos al Poder Judicial mediante una acción Contencioso Administrativo si fuese necesario".

Esto -señaló- "no es un problema menor y es un gran golpe para el mercado de valores".

Por su parte, el gerente general de Prima AFP, Galantino Gallo, calificó la medida como "un claro atropello a la seguridad jurídica de nuestro país".

Añadió que el mensaje que deja el organismo peruano es que "no importa que las empresas cumplan las reglas de juego. No importa que las empresas sean transparentes. No importa que un caso ya haya sido revisado y zanjado por la misma Sunat. La entidad acúa con total arbitrariedad".

Lea más en [DFSUD.com](https://www.dfsud.com).